

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 de Enero del 2014.

DECRETO EXENTO N° 0384 /

VISTOS:

1. La Orden de Pedido N° 25 del 23/01/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, solicita fondo a rendir a nombre de Doña Yordana Simón Vega.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

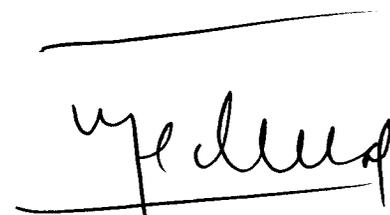
1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Doña Yordana Simón Vega Rut.:13.743.959-k, para gastos de intereses, reajuste, recargos y otros para cancelación de planillas de cotizaciones previsionales declaradas y no pagadas en su oportunidad de Funcionarios Municipales Planta y Contrata, por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12 "Otros gastos en bienes y servicios de consumo" asignación 004 "Intereses multas y recargos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/YSV/mmvm.-